

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54939 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso abreviado 770/2013 por auto de fecha 14/11/18 se ha declarado:

-la conclusión del concurso por finalización de la fase liquidación.

- Se han aprobado las cuentas de la administración concursal.

-se declara extinguida la sociedad Hotel El Montico, S.L., con CIF n.º B-81012130.

Madrid, 15 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Mariano Rodríguez Trotonda.

ID: A180068484-1